

Rionegro, Antioquia

12 de noviembre de 2025

Señores:

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE –
CORNARE**

Atn. María Isabel Sierra Escobar

Profesional Especializado y Supervisora del convenio

Asunto: Solicitud de prórroga del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN S-CA-698-2024**

Reciba un cordial saludo.

En atención al convenio suscrito entre Cornare y la Corporación Empresarial del Oriente Antioqueño (CEO), cuyo objeto es **“Aunar esfuerzos para la creación y/o fortalecimiento de estrategias de economía circular en la cadena de producción para empresas del oriente antioqueño”**, con fecha de terminación el 30 de diciembre de 2025, nos permitimos solicitar formalmente la ampliación del plazo de ejecución por tres meses. La solicitud se fundamenta en las siguientes razones:

1. En los meses de febrero y marzo se retrazó el inicio de actividades debido a ajustes iniciales de articulación institucional y técnica, específicamente mientras se hacía la revisión y aprobación de hojas de vida por parte de Cornare. En éste sentido los contratos de 4 personas del equipo técnico de apoyo se iniciaron en marzo con finalización en diciembre de 2025 y la última persona aprobada ingresó al equipo en mayo, dicho contrato tiene una duración de 10 meses, acorde con la duración aprobada en APU.
2. En agosto se confirmó el ingreso de la empresa No. 10. MRO Avianca, por tanto el cronograma de ejecución cuya duración es de 9 meses empezó a contar a partir de dicho mes.
3. La empresa Eurocerámica solicita realizar la última jornada de transferencia de conocimiento entre los meses de enero y febrero, debido a que la persona que se encargaba del convenio al interior de la empresa presentó su renuncia en octubre, lo que lleva a la empresa a solicitar el aplazamiento temporal de las actividades mientras realizan proceso de selección y de empalma con la persona nueva.

Con corte al 31 de octubre del presente año se tiene un avance del 91% de ejecución técnica del convenio. El porcentaje restante corresponde a las siguientes actividades:

- Capacitación no. 3 en la empresa Eurocerámica.
- Inicio de piloto en MRO Avianca.
- Desarrollo de piloto en Groupe Seb, el cual está programado para iniciar el 2 de diciembre.
- Segundo seguimiento de indicadores en MRO Avianca.
- Elaboración de caso de estudio de MRO Avianca.
- Aprobación de documentos de caso de estudio.
- Reunión de cierre y presentación de resultados en las 10 empresas.

Por lo anterior, y con el fin de asegurar el cumplimiento efectivo de los objetivos, indicadores y entregables del proyecto, solicitamos muy respetuosamente la autorización para extender el plazo de ejecución del convenio por tres meses, manteniendo las condiciones técnicas y financieras previamente aprobadas.

Agradecemos la atención prestada a esta solicitud y quedamos atentos a las orientaciones y trámites administrativos que se requieran para formalizar dicha prórroga.

Cordialmente,



Carolina González Tabares
Directora Ejecutiva
Corporación Empresarial del Oriente Antioqueño – CEO